## JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA FIJACIÓN EN LISTA

ABRIL 15 DEL 2015 (DE: 8.00.a.m., a 6.00.p.m.)

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMADNANTE	DEMANDADO	FECHA	HORA
2014-00443	N.R.D.	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE INGENIERIA	U.G.P.P.	DE:16/04/2015	8:00 A.M.
		METALMECANICA S.A. COMDISTRAL S.A.		A: 22/04/2015	6:00 P.M

TRASLADO de la SOLICITUD DE MEDICA CAUTELAR que dentro del transcurso del proceso formula el apoderado judicial de la PARTE DEMANDANTE, en escrito de fecha 12 de marzo del 2015. (Art. 233, inciso 3º. del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.).

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO.

SECRETARIO.